

D.J. (612)

SANTIAGO, 22 MAYO 2025

RESOLUCION N° 01734 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 05339 de 2012; Resolución Exenta N° 02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de DIRECAP y Resolución Exenta N° 5107 de 2022; Resolución Exenta N° 01105 de fecha 217 de abril de 2025; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N° 305 de fecha 23 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 02489 de fecha 6 de julio de 2005, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

3. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

4. Que mediante Resolución N° 01105 de fecha 17 de abril de 2025, se aprobó el Curso GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Código 060086, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a quienes se desempeñen en funciones públicas de las diferentes reparticiones del Estado.

 **5.** El Memorándum N° 305 de fecha 23 de abril de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Gestión Documental y Transformación Digital en el Estado, 1° versión.

6. Que, el retraso del acto administrativo se debe a asuntos administrativos por parte de la Dirección encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación con la resolución correspondiente.

7. Que, así las cosas, el Memorándum N° 305 de fecha 23 de abril de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. Regularizase y Apruébese, el Curso Gestión Documental y Transformación Digital en el Estado, 1° versión, que ofrecer la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a quienes se desempeñen en funciones públicas de las diferentes reparticiones del Estado, como a continuación se indica:

II. El Curso se dictó en la siguiente forma:

- N° Horas : 16 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 17 alumnos/as
- Fecha Inicio : 12/11/2024
- Fecha Término : 28/11/2024
- Modalidad : E-learning.
- Refrendación : Folio N°634

III. El valor del Curso fue el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	\$190.000

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
OC 1002584-468-SE24	\$ 13.760.000	17

El valor del curso se podrá pagar en hasta (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en la orden de compra 1002584-468-SE24 emitida a favor de la universidad. Orden de Compra emitida por el total del convenio.

IV. El Programa es dictado por DIRECAP y el Coordinador Académico es Rodrigo Vásquez Toro.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

VII. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Honorarios", ítem 1.4 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 634 de fecha 25 de octubre de 2024.

Regístrese y Comuníquese,



Mario
Ernesto
Torres
Alcaayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcaayaga
Fecha: 2025.05.22 16:48:01 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Educación Continua
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Control Presupuestario

PCT

PCT/meil.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO